



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título del proyecto: "Apoyo al fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de salud y protección social en República Dominicana"

Propósito de la misión: Apoyar el monitoreo de la implementación del RSI para reforzar los mecanismos de coordinación y aplicación.

Código actividad: A1.1.2

Institución beneficiaria: Ministerio de Salud Pública, Dirección General de Riesgos y Desastres (DGRD), Dirección general de epidemiología (DIGEPI).

Lugar de implementación: Santo Domingo, Rep. Dominicana.

Fecha de implementación: (primer semestre 2023.)

Volumen de días de trabajo estimado: 30 días (*este volumen no corresponde a la duración del contrato sino a un volumen estimado de días de trabajo que pueden ser distribuidos en el tiempo*)

I. PRESENTACION DE EXPERTISE FRANCE

Expertise France es la agencia pública francesa para el diseño e implementación de proyectos de cooperación técnica internacional. La agencia opera en torno a cuatro áreas prioritarias:

- gobernanza democrática, económica y financiera;
- paz, estabilidad y seguridad;
- clima, agricultura y desarrollo sostenible, salud y desarrollo humano.

En estas áreas, Expertise France lleva a cabo misiones de ingeniería y la implementación de proyectos de desarrollo de capacidades, moviliza conocimientos técnicos y desempeña un papel de ensamblador de proyectos que involucra la experiencia pública y el saber hacer privado.

II. CONTEXTO

1. Presentación del proyecto

En el marco del *Caribbean Investment Facility* (CIF) de la Unión Europea (UE), un presupuesto fue otorgado para implementar un proyecto de **fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de salud y protección social**, en respuesta a la crisis relacionada con el COVID-19 en República Dominicana. El periodo de implementación del proyecto se extiende hasta 2025.

El objetivo de este proyecto CIF, en complemento a los préstamos de políticas públicas de la Agencia Francesa de Desarrollo y del Banco Interamericano de Desarrollo, es de contribuir a reducir a corto plazo los impactos sanitario, social y económico remanentes de la crisis de COVID-19 para las poblaciones más vulnerables de la República Dominicana, al tiempo que busca reforzar la preparación frente a futuros choques de índole sanitario, económico o natural. Para tal fin se busca el fortalecimiento del sistema de vigilancia de la salud del país y el desarrollo de medidas de protección social.

Los objetivos específicos son:

- 1 Mejorar la capacidad de respuesta de la República Dominicana a las crisis sanitarias mediante el fortalecimiento de su sistema de vigilancia para detectar y responder a las situaciones epidémicas de forma temprana y eficaz de manera intersectorial, en línea el Reglamento Sanitario Internacional (2005);
- 2 Fortalecer la estrategia nacional de protección social adaptativa de la República Dominicana para que las políticas y los programas de protección social sean más capaces de responder rápidamente a las necesidades de las poblaciones vulnerables frente a los choques y crisis actuales y futuros.

Este proyecto contempla por un lado la implementación de un programa de cooperación técnica, implementado por Expertise France, y por otro, la ejecución de adquisiciones en equipamientos e infraestructura para apoyar el desarrollo de los objetivos mencionados anteriormente.

El proyecto está estructurado en dos componentes, cada uno respondiendo a un objetivo específico. Cada componente tiene a su vez tres subcomponentes que responden cada uno a un resultado del proyecto.

Los dos componentes y subcomponentes son los siguientes:

Componente salud: Fortalecimiento del sistema de salud dominicano y su capacidad de preparación y respuesta a las crisis en el marco del Reglamento Sanitario Internacional y el enfoque *Una sola salud*.

- Coordinación - Vigilancia - Sistema de información
- Refuerzo de los laboratorios
- Promoción de la coordinación en puntos de entrada y la vigilancia transfronteriza

Componente protección social: Refuerzo de la resiliencia de los programas de protección social ante las crisis

- Fortalecimiento institucional y de los sistemas de información como medio de mejoramiento de las medidas de asistencia y respuesta para apoyar a hogares y población vulnerable ante las crisis
- Refuerzo de las capacidades de evaluación y gestión de riesgos para anticipar, responder y recuperarse de un desastre
- Mejora de las capacidades de recuperación para la restauración de los medios de vida y las condiciones de vida.

2. Situación del sector de intervención

En el año 2019, la RD junto con la Organización Panamericana de la Salud en República Dominicana (OPS/OMS DOR) realizó una Evaluación externa conjunta (EEC) a la implementación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI). La EEC demostró algunas áreas de oportunidad para fortalecer la detección y respuesta ante potenciales emergencias de salud pública de importancia internacional, que con la pandemia de COVID-19, necesitan ser revisadas y ajustadas a la respuesta actual del país en concordancia con la arquitectura global.

En dicha ocasión se definió un progreso factible. Sin embargo, se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Identificar las herramientas jurídicas, administrativas y reglamentarias para ampliar el ámbito de aplicación de la ley 147-02 a todos los tipos de riesgos: biológicos, químicos y radiológicos.
- Examinar y actualizar los criterios y los mecanismos administrativos relacionados con la declaración de emergencias de diferentes tipos y de diferente alcance geográfico.
- Realizar un análisis de la aplicación de la ley 147-02 en el marco del proceso en curso relacionado con su revisión.
- Realizar el inventario de comités, comisiones y procedimientos relacionados con el proceso de gestión de riesgos con el fin de desarrollar las herramientas administrativas que permitan definir la dinámica de coordinación intra e intersectorial y promover la institucionalización de la cultura de supervisión y de seguimiento.
- Aprovechar los procesos de elaboración del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), del Plan Nacional Decenal de Salud (PLANDES) 2018-2028 y de sus respectivos Planes Operativos Anuales (POA) para garantizar la financiación de las funciones esenciales de salud pública con el fin de que el país pueda aplicar, implementar y cumplir el RSI.
- Considerar la creación de un mecanismo que permita la asignación anual de un fondo de previsión a los organismos gubernamentales con el fin de acelerar la adquisición de insumos y la contratación de los recursos humanos necesarios para una actuación rápida, eficiente y eficaz.

La creación de dicho mecanismo debería incluirse en la actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

La autoevaluación 2022 presento los siguientes resultados:

- Existen la legislación, las leyes, los reglamentos, las políticas, los requisitos administrativos u otros instrumentos gubernamentales dirigidos a apoyar y facilitar el desarrollo y la aplicación de las capacidades del RSI en materia de seguridad alimentaria 3/5
- Se realiza una asignación presupuestaria o una financiación externa para la aplicación de las capacidades del RSI para los riesgos biológicos a nivel nacional, intermedio y local 2/5
- A nivel nacional, existe un mecanismo de financiación pública de emergencias que permite una recepción estructurada y una distribución rápida de los fondos para responder a las emergencias de salud pública 2/5

C2/P2 (COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL RSI)

- Las funciones de los puntos focales nacionales del RSI se prueban periódicamente y se han adoptado medidas para mejorar sus capacidades 5/5
- Se han establecido mecanismos de coordinación multisectorial de las enfermedades infecciosas entre las partes involucradas de todos los sectores pertinentes para abordar las estrategias del RSI 1/5
- Los mecanismos de comunicación de los riesgos de emergencias para todos los riesgos están operativos a nivel nacional, intermedio y local, con la capacidad de comprometerse de manera proactiva con las comunidades afectadas en los idiomas locales e incluir sus comentarios en el sistema de respuesta ante emergencias 4/5.

C11/D4 (RECURSOS HUMANOS)

- Los recursos humanos para la implementación de las capacidades del RSI están cartografiados y solo están disponibles a nivel nacional 2/5

C17/POE1-POE2

- Todos los puntos de entrada (PdE) designados aplican en todo momento capacidades básicas rutinarias Y todos los PoE designados están incluidos en el sistema nacional de vigilancia de riesgos biológicos 3/5
- Todos los PdE designados han elaborado planes de emergencia de salud pública para los eventos causados por peligros biológicos y todos los PdE designados están incluidos en los planes nacionales de respuesta a emergencias à 3/5

3. Papel de la institución

El Ministerio de Salud Pública (MSP) a través del Viceministerio de Salud colectiva planifica y asegura el cumplimiento de las acciones y compromisos derivados del RSI. Para dichas funciones cuenta con las

Direcciones generales de Epidemiología (DIGEPI) a través de su departamento de Alerta temprana y la dirección Gestión de Riesgos y Desastres (DGRAD).

La DGRAD ha designado un responsable para la implementación del RSI el cual se ha concentrado principalmente gestionar las EEC y las Autoevaluaciones que exige el RSI, quien también es punto focal para el proyecto.

En adición, componentes relevantes del RSI son supervisados y manejados desde DIGEPI para la actualización del SINAVE en lo relacionado a Puntos de Entrada.

Por lo tanto, la coordinación y seguimiento a los procesos vinculados al RSI en RD están compartidos entre la DIGEPI y el DGRAD.

Partiendo de los resultados del último ejercicio de autoevaluación y de las retroalimentaciones que se han recibido de los puntos focales, existen líneas que necesitan ser mejoradas y reorganizadas.

Además de asegurar el cumplimiento con el RSI, el MSP tiene la responsabilidad de asegurar una asignación presupuestaria o financiación para mantener las capacidades del RSI, debe asegurar mecanismos de coordinación multisectorial de las enfermedades infecciosas y debe asegurar la disponibilidad de una capacidad instalada (incluyendo RRHH) para el cumplimiento del RSI.

III. DESCRIPCION GENERAL DE LA MISION

En el marco del proyecto, Expertise France necesita contratar a un experto (a) para apoyar el MSP en el monitoreo de la implementación del RSI en el país. Esta contratación debe ofrecer recomendaciones puntuales y actualizadas sobre cuál es el estatus de implementación del RSI y sobre como definir y reforzar mecanismos de coordinación interinstitucional e interministerial efectivas y sostenibles.

IV. DESCRIPCION DE LAS TAREAS

La/el experta/o será responsable de la producción de todos los entregables finales esperados de la misión. Será también responsable de la coordinación e implementación de las actividades necesarias para la producción de estos entregables para lo cual trabajará muy de cerca con los puntos focales y la especialista sectorial del proyecto.

Se esperan actividades básicas relacionadas con:

1. Mapeo de comités, comisiones y procedimientos relacionados con la aplicación del RSI.
2. Identificación y socialización de modelos exitosos de mecanismos de coordinación compartidos por la OMS y/o la OPS (Organización Panamericana de la Salud) a organismos gubernamentales (por ejemplo, el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Turismo, la Dirección General de Aduanas, las Direcciones Generales de Migración, las Direcciones Provinciales de Salud) y socios (por ejemplo, compañías aéreas, compañías marítimas, operadores de cruceros, Cruz Roja).
Se tratará de compartir modelos nacionales o internacionales en los cuales se haya logrado éxito coordinando las instituciones principalmente involucradas en lo relacionado al RSI.
3. Fortalecimiento en el nivel de operatividad y funcionalidad del comité de coordinación y seguimiento a la implementación del RSI.

4. Coordinar con las contrapartes nacionales la elaboración de planes y costeo de los recursos financieros de inversión y de RRHH necesarios para la implementación del RSI.
5. Identificación en el Plan nacional de salud (PLANDES) de los ejes y acciones que darán continuidad y sustentabilidad a la aplicación del RSI.

Las actividades se realizarán de forma participativa. Entre las principales tareas que se esperan del experto/a, se incluyen:

i) Fase de preparación:

Después de la notificación del contrato, se deberá:

- organizar una reunión de lanzamiento con las partes interesadas a fin de aclarar las expectativas, comprobar la buena comprensión del mandato, ajustar los objetivos de la misión, perfeccionar la metodología y el programa de la misión;
- realizar una revisión documental que identifique la información existente y faltante, guíe las reflexiones a realizar además de las vías ya identificadas y enriquezca la metodología de la intervención;
- sobre la base de entrevistas preliminares y un análisis inicial de la documentación disponible, elaborar una nota metodológica (que no debe exceder las 5 páginas). En caso de capacitación incluirá los objetivos pedagógicos, la metodología y el contenido de la capacitación.
- Esta fase preparatoria validará la metodología propuesta por el/la experto.a.

ii) Fase de la misión sobre el terreno

La misión debería incluir:

- Sesiones de trabajo participativas con las partes interesadas del proyecto y el equipo del proyecto en el terreno;
- Redacción de actas de reuniones;
- Talleres de Capacitación y Coordinación entre las partes
- Talleres de restitución y clausura.
- Traslados dentro de RD
- Coordinación con contrapartes de países de la región.

iii) Fase de presentación de informes y redacción de los entregables

Inclusión de dimensiones transversales

Expertise France reconoce la importancia de incluir dimensiones transversales en las políticas y los sistemas de salud y protección social. Los siguientes temas transversales deben ser debidamente integrado en la planificación e implementación de la actividad:

- Igualdad de género;
- Sostenibilidad medioambiental;
- Inclusión social y económica de los grupos vulnerables.

V. ENTREGABLES ESPERADOS

4. Entregables previos a la misión

Entregable 1: Cronograma de trabajo que detalle las reuniones y sesiones de trabajo que se realizarán y las personas que se reunirán.

Entregable 2: Nota metodológica, que detalle el enfoque de trabajo, las herramientas y metodología que promueva la incorporación de lo resultado de los informes de anuales de país en compromisos de mejoras de la seguridad nacional; donde se incluya un análisis más cualitativo en comparación con el año previo para mostrar los avances y evolución de las capacidades.

5. Entregables finales

Entregable 3: Informe de misión que incluya un mecanismo de planificación para la implementación del RSI en respuesta a las brechas identificadas en los procesos de la evaluación Externa Conjunta Voluntaria (EEC) y Autoevaluación, que incluya indicadores SMART y un plan operativo para el sector salud

Entregable 4: Propuesta de un mecanismo de coordinación para el funcionamiento del Comité de monitoreo de capacidades del RSI que asegure la participación de todas las instituciones y el enfoque de one health.

Entregable 5: Costeo de RRHH e inversión necesarios para la implementación del RSI incluyendo en las capacidades C2 (Coordinación) C3 (Zoonosis) y C11 (Puntos de Entradas) del RSI e identificación de líneas presupuestarias sostenibles.

Entregable 6: Análisis FODA de los mecanismos de coordinación binacional (RD con miras a la implementación del RSI)

6. Formatos

Todos los entregables y productos de la actividad (informes, presentaciones, etc.) deben ser conformes a los formatos y modelos proporcionados por el equipo de proyecto.

Todos los entregables y productos deben enviarse en versión electrónica editable [Microsoft Word [docx], PowerPoint [ppt] y Excel [xlsx], o en formato equivalente OpenDocument). No se aceptarán documentos electrónicos no editables como "formato de documento portátil" (PDF).

El equipo de proyecto proporcionará los modelos de presentación electrónica que deberán utilizarse durante la actividad/misión. Estos modelos están en formato PowerPoint Microsoft y cumplen con la carta gráfica del proyecto. Estos modelos deberán ser utilizados como único formato por todos los miembros del equipo de misión. Deberán ser usados para todas las presentaciones realizadas por el equipo de misión durante la actividad.

Todas las versiones de los entregables u otros productos utilizados o producidos durante la actividad/misión deben incluir la siguiente cláusula de no-responsabilidad:

"Cláusula de no-responsabilidad:

La responsabilidad de esta publicación recae exclusivamente en sus autores. La Unión Europea, la Comisión Europea, la AFD y los socios implementadores del proyecto y el equipo de proyecto

no podrán ser considerados responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella.”

Las personas contratadas podrán consultar los formatos que se les proporcionará después de su contratación.

Todos los entregables deberán suministrarse en español.

7. Presentación y aprobación

Todas las versiones de entregables (borrador, finales u otras) deberán enviarse directa y únicamente al equipo de proyecto a menos que el equipo de proyecto indique lo contrario por escrito.

Entrega previa a la misión:

Los entregables previos a la misión deben enviarse al miembro del equipo del proyecto responsable de la misión al menos 5 días laborables después de la firma del contrato.

Entregables finales:

Los entregables serán entregados de acuerdo con el cronograma de trabajo elaborado al inicio de la contratación y validado con el MSP y el equipo de proyecto.

El reembolso de los gastos relacionados con la misión y los pagos definitivos a las expertas/os solo estarán autorizados después de la aprobación de los entregables finales por parte del equipo de proyecto.

VI. PERFIL Y REQUISITOS

El/la experto/a movilizado/a deberá corresponder al siguiente perfil técnico:

Área de especialización: Salud Pública internacional, Epidemiología, Reglamento Sanitario Internacional, Funciones Esenciales de Salud Pública, Seguridad Sanitaria.

Competencias/habilidades específicas: Diseño y elaboración de planes y programas de fortalecimiento de la capacidad y Conocimiento de las estructuras ministeriales vinculadas a Vigilancia Epidemiológica y al control post pandemia covid19.

Criterios (esenciales/requeridos):

- Profesional con Maestría o doctorado.
- Al menos 10 de años de experiencia específica en el campo de la salud pública y epidemiología.
- Experiencia técnica en evaluación de la implementación del RSI.
- Dominio del español (hablado y escrito). Frances es un adicional.

Calificaciones adicionales (ventaja en la selección):

- Conocimiento del Sistema Nacional de Salud, Sistemas de información vinculados a la vigilancia epidemiológica.

VII. ASPECTOS FINANCIEROS Y LOGISTICOS

La implementación general (planificación, implementación y presentación de informes) de este servicio está prevista **entre enero y junio 2023**. El tiempo total de trabajo se distribuirá con el fin de cubrir el trabajo planificado.

El servicio debe incluir trabajo previo y posterior a la misión. Varias misiones pueden ser necesarias según la metodología propuesta por el/la experta.

Expertise France se encarga de los aspectos logísticos de la misión que incluyen la compra del pasaje de avión y el pago de los viáticos. La/el experta.o movilizado deberá estar dotado de los medios técnicos y de comunicación necesarios para la implementación de la misión (computador, teléfono, internet, etc.).

La o el experto debe respetar las normas de seguridad establecidas por Expertise France (transporte, alojamiento, etc.).

El equipo de Expertise France en la sede (gerente de proyecto) y en República Dominicana (equipo de proyecto en el terreno) brindará apoyo en términos de apoyo logístico, coordinación de la misión y articulación con las instituciones dominicanas involucradas y la AFD.

Si la propuesta implica la contratación del servicio de una firma, que implica varios expertos:

Los expertos movilizados serán responsables de los aspectos logísticos de la misión (boletos de avión ida y vuelta, transporte local al lugar de la misión), alojamiento y otros gastos diarios (viáticos). El cálculo de estos gastos debe estar incluido en la propuesta financiera con las siguientes condiciones: el pasaje de avión debe ser comprado en clase económica y el monto de los perdiems por día es de 245 euros y cubre todos los gastos de terreno (transporte local, alimentación y alojamiento).

VIII. CRITERIOS DE SELECCION

Utilizar la plataforma GEX de Expertise France para contestar a la oferta enviando su candidatura antes de la fecha límite indicada.

El expediente de solicitud debe incluir:

- CV
- **Una propuesta financiera con un precio por día de trabajo**

El proceso de selección se basará en los siguientes criterios que se valorarán a través de la información contenida en el expediente:

- Comprensión del contexto y desafíos del proyecto;
- Propuesta de metodología e implementación del servicio;
- Experiencia y perfil del candidato

Persona de contacto: karen.cuevas@expertisefrance.fr